

REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA
I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 24 NOV 2011

6396

DECRETO EXENTO N° _____/

VISTOS:

El Decreto Exento N°1831 de Alcaldía del 24.03.10 que delega facultad de firmar "**Por Orden del Sr. Alcalde**", el Decreto Exento N°5043 del 23.09.11 de Alcaldía, el Decreto Exento N° 5665 del 18.10.11, la Dirección de Administración y Finanzas solicita a la Sra. Secretaria Municipal, autorizar Decreto Exento para rectificar imputación de los Decretos antes mencionado y, teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades", modificada por la Ley N°19.602 de 1999.

DECRETO:

1º.- Rectifícase punto N°2 de Decreto Exento N°5665 del 18 de Octubre de 2011: Dice: "Dicho valor será imputado a al ítem 216-01-02 Cheques caducados"

Debe decir: "Dicho valor será imputado al ítem 216-01-01 ingresos y egresos cheques caducados Fondos Ordinarios".

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

NANCY E. FARFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL

RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
DIRECTOR DE MEDIO AMBIENTE
ASEO Y ORNATO
CON FUNCIONES ASIGNADAS
DE ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
- Tesorería Municipal
- Dirección de Control
- Arch. Of. de Partes

-----/
RAAM/NEFR/HIAP/orn.-
Decrecheques caducados